De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) ANDRADE GALVAN JORGE CARLOS identificado(a) con CC. 1073812047 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Diciembre de 2024 a las 02:27:32

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.